

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 14/2020

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## ENMIENDA Nº 01

16/06/2020

MODIFICACIÓN AL PLIEGO

### 22: Constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

**Donde dice:**

Suma de la garantía a constituir y lugar de constitución	La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá constituirse por la suma de \$ 14.781.921 (pesos uruguayos catorce mil setecientos ochenta y un mil novecientos veintiunos) en la siguiente dirección: Rincón 528 4to piso en el horario.
--	---

**Debe decir:**

Suma de la garantía a constituir y lugar de constitución	La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá constituirse por la suma de \$ 147.819 (pesos uruguayos ciento cuarenta y siete mil ochocientos diecinueve) en la siguiente dirección: Rincón 528 4to piso en el horario.
--	---